



SALTA, 07 MAY 2018

RESOLUCIÓN N°

135

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9266/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Prof. Elisa Espeche, Directora de Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto Interministerial; Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta: "Escuelas Promotoras de Salud" y

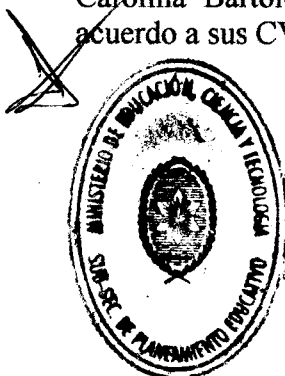
CONSIDERANDO:

Que la capacitación se implementa desde el día 04/05/18 hasta el día 09/11/18 en el Salón de UPCN, sito en calle 25 de Mayo N° 26, de Salta Capital, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra, se enmarca en la modalidad semipresencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de Nivel Primario y personal de Centros de Salud de Salta Capital;

Que los objetivos que se proponen entre otros son: Promover el abordaje de temáticas de Educación para la Salud desde una mirada transversal en forma conjunta entre las instituciones y centros de salud; Posibilitar el empoderamiento de los alumnos mediante procesos educativos que faciliten la práctica de conocimientos, actitudes y valores para proteger la propia salud, la de sus familias y su comunidad; Que los alumnos puedan incorporar nuevas formas de mejorar su calidad de vida; Capacitar personal directivo, docente, no docente y miembros de los centros de salud, con el fin de promover hábitos de vida sana; Promocionar y mejorar la salud del entorno familiar; Lograr una real participación y refuerzo de lo aprendido en la escuela desde la familia en la educación saludable de los hijos; Crear un clima de comunicación y confianza familia-escuela

Que los responsables de la capacitación son: Lic. Isolina Riera; Lic. Carolina Bartolotto; Tec. Cristina Brito; Prof. Ariel Ricardo Sánchez, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

135

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9266/18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

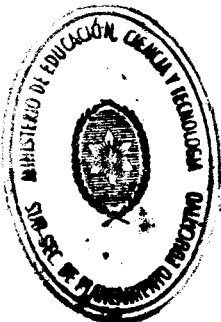
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto Interministerial; Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta: "Escuelas Promotoras de Salud", de acuerdo a la solicitud presentada por la Prof. Elisa Espeche, Directora de Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinado a Docentes de Nivel Primario y personal de Centros de Salud de Salta Capital, que se llevará a cabo desde el día 04 de mayo hasta el 09 de noviembre de 2018 en la Provincia de Salta, siendo la modalidad semipresencial.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIC
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta